CURSO 2026-2027

Circular nº 1
A las familias de nuestros/as alumnos/as

Estimadas familias:

Es un placer para mí saludar y dar la bienvenida, en nombre de toda la Comunidad Educativa del Liceo español Cervantes de Roma, a las familias de todo nuestro alumnado.
Mediante esta circular queremos informarles sobre algunos aspectos de la organización del Liceo para el presente curso académico.

El horario general del curso será el que sigue:

Educación Infantil	8:15 a 14:20 horas
Educación Primaria	8:15 a 13:45 horas
Educación Secundaria Obligatoria	8:00 a 15:15 horas
Bachillerato	8:00 a 15:15 horas

El horario de inicio del curso para el primer día, **7 de septiembre**, será:

1º de Educación Infantil	Periodo de adaptación
2º/3º de Educación Infantil y Primaria	8.15 a 12:00 horas
Educación Secundaria Obligatoria	10:00 a 11:00 horas
Bachillerato	11:00 a 12:00 horas

El horario del día 8 de septiembre será el normal para todo el alumnado salvo el grupo de Infantil 3 años.

EQUIPO DIRECTIVO	Carlos-Vidal Díaz Vicente (Director). Josep Guillem Izquierdo (Jefe de Estudios Infantil y Primaria). María Jesús Llorca Santos (Jefa de Estudios de Secundaria). Juana Martínez Valero (Secretaria).
ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	María Baquero Sánchez
AA.EE.	Margarita Gutiérrez Pérez
T.I.C.	Saúl Iglesias Pietro
BIBLIOTECA	Rocío Fenoy Navío
PROYECTO SOLIDARIO	Marcela Lo Duca Solbas

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252

COORDINADORA BIENESTAR	María Baquero Sánchez

1. CALENDARIO ESCOLAR 2026-27:

▪ **Inicio de actividades lectivas**	7 de septiembre de 2026
▪ **Fin de actividades lectivas**	22 de junio de 2027
▪ **Vacaciones:** o Navidad * o Semana Santa	 Del 21 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027, ambos inclusive. Del 25 de marzo al 2 de abril de 2027, ambos inclusive.
▪ **Días no lectivos**	Del 26 al 30 de octubre de 2026, ambos inclusive. Del 22 al 26 de febrero de 2027, ambos inclusive.
▪ **Días Festivos**	1 de noviembre: Fiesta de todos los Santos 8 de diciembre: Inmaculada 25 de abril: “Festa della Liberazione” 1 de mayo: Fiesta del Trabajo. 2 de junio: “Festa della Repubblica” 29 de junio: San Pedro y San Pablo
▪ **Días Conmemorativos**	12 de octubre: Fiesta Nacional de España (este año dedicado a Euskadi/País Vasco) 6 de diciembre: Constitución Española 23 de abril: Día del Liceo

* El viernes 18 de diciembre las clases finalizarán a las 12 horas en todas las etapas educativas.

(Encontrarán el calendario completo en nuestra página web)

2. RECURSOS HUMANOS

2.1. PROFESORADO

EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA	
TUTORÍAS	
1º Infantil	Belén Velasco Pazos
2º Infantil	Judith Souto Valiñas
3º Infantil	Rosa Rancaño Fernández
1º Primaria	Pedro Martínez Tomás
2º Primaria	Mª del Carmen Díez Albert
3º Primaria	Rocío Fenoy Navío
4º Primaria	Rossano Simeoni
5º Primaria	Ana María Griñón Abad
6º Primaria	David Garrido Palacios
OTROS PROFESORES	
Artística	Miguel Morant Gómez
Inglés	Ana María Griñón Abad
Educación Física	David Garrido Palacios
Italiano	Francesca Biancini
Italiano	María Teresa Perego Sales
Religión	María Desamparados Ferrer Tapia
Primaria	Josep Guillem Izquierdo (Jefatura Estudios)
Primaria	Juana Martínez Valero (Secretaria)

EDUCACIÓN SECUNDARIA	
TUTORÍAS	
1º E.S.O.	Francisco Manuel Alcaraz Escobar
2º E.S.O.	Marta Martínez Castellano
3º E.S.O.	Eugenia Mª Martínez Cueto-Felgueroso
4º E.S.O.	Manuel Torres Martín
1º BAC	Sergio Almarcha Riquelme
2º BAC	Ana Belén Reyes López
JEFES DE DEPARTAMENTO	
Artes Plásticas	Francisco Manuel Alcaraz Escobar
Biología y Geología	Eugenia Mª Martínez Cueto-Felgueroso
Educación Física	Marcela Lo Duca Solbas
Filosofía	Sergio Almarcha Riquelme
Física y Química	Saúl Iglesias Pietro
Geografía e Historia	Carmen Tejera Pinilla
Inglés	Ana Belén Reyes López
Italiano	Clara Berna

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252

Lengua Castellana y Literatura	Marta Martínez Castellano
Matemáticas	Manuel Torres Martín
Religión	Alberto Rodríguez Gorgal
Latín	Mª del Carmen Cambón Balaguer
Orientación	María Baquero Sánchez
OTROS PROFESORES	
Italiano	Daniela Manna
Economía	Roberto Díaz García
Física y Química	María Jesús Llorca Santos (Jefatura Estudios)
Matemáticas	Carlos-Vidal Díaz Vicente (Director)

2.2. P.A.S.

ADMINISTRATIVOS	Susana Escobar Solá Diego García Merino
CONSERJES	Marcella Barbieri María Eugenia Orellana Menacho Benedetto Cardillo

2.3. CONSEJO ESCOLAR

EQUIPO DIRECTIVO	Carlos-Vidal Díaz Vicente (Director) Josep Guillem Izquierdo (Jefe de Estudios Infantil-Primaria) María Jesús Llorca Santos (Jefe de Estudios de Secundaria) Juana Martínez Valero (Secretaria)
PROFESORADO	Marta Martínez Castellano Rocío Fenoy Navío Rossano Simeoni María Baquero Sánchez Eugenia Mª Martínez Cueto-Felgueroso Manuel Torres Martín
PADRES/MADRES	Nadia Petrus Pons Clara Vargas Fernández-Carnicero
P.A.S.	María Eugenia Orellana Menacho
ALUMNADO	Andrea Bologna

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Ana Belén Sánchez Salmerón

2.4. A.M.P.A.

PRESIDENTA	Nadia Petrus Pons
VICEPRESIDENTAS	Raffaella Palombelli y Laura Ciaralli
SECRETARIA	Clara Vargas Fernández-Carnicero

3. HORARIOS DE VISITAS

Secretaría
La secretaría del centro permanecerá abierta de lunes a viernes, de 8:00 a 13:45 horas.
Profesores
La información sobre los horarios de visita al profesorado la podrán consultar en la página web.

Departamento de Orientación
La orientadora del Liceo recibirá a las familias previa solicitud.

4. DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR

La asistencia a clase es un derecho básico de los alumnos, y es deber nuestro, de los padres y los educadores, garantizárselo. Se debe respetar el calendario escolar establecido, no alargando o anticipando los períodos vacacionales del mismo.

Por otra parte, las faltas de asistencia y de puntualidad de unos pocos afectan a todos, pues perturban el normal desarrollo de la actividad académica general. Por ello, pedimos su colaboración para que sus hijos e hijas asistan puntualmente a las clases y observen las normas establecidas al respecto.

Para velar por el respeto a los derechos de todos, el alumnado de Educación Secundaria y Primaria que lleguen tarde (5-10 minutos después del inicio de la primera clase) no podrán entrar en el aula hasta la clase siguiente. Los alumnos de Educación Infantil que lleguen tarde deberán permanecer con sus padres hasta el comienzo de la segunda sesión fuera del centro. No se admitirá ninguna incorporación a lo largo de la jornada salvo en casos debidamente justificados.

Las familias del alumnado de todas las etapas educativas deberán permanecer fuera del centro durante las entradas y salidas, para facilitar la organización del acceso del alumnado.
Les rogamos encarecidamente que sean puntuales tanto a la entrada como a la salida para permitir el normal desarrollo de las actividades docentes.

En la primera reunión con los tutores, éstos les informarán de los aspectos académicos del curso.

5. CAMBIO DE MATERIAS

Si alguna familia decide cambiar alguna materia en la etapa de Secundaria, deberán solicitarlo por escrito en Secretaría. Tendrán de plazo hasta el viernes 12 de septiembre a las 15:00 h. No se garantiza la concesión del cambio que debe ser estudiado por dirección.

Asimismo, en la etapa de Infantil y Primaria se aceptarán cambios en la asignatura de Atención Educativa-Religión durante el mes de septiembre.

6. CALENDARIO DE EVALUACIONES

En los meses de diciembre, marzo, mayo (2º Bachillerato) y junio, las familias recibirán información de los resultados académicos de sus hijos a través de la plataforma educativa Fenicia.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Liceo y el AMPA a través de la empresa **MERAKI** continuarán ofreciendo, gestionando y desarrollando, a lo largo de todo el curso, un programa de actividades no lectivas que forman parte de su plan de estudios y que aparecen reflejadas en el *Proyecto Educativo* y que están reguladas en las *Normas de Organización y Funcionamiento del Centro*.

A partir del **21 de septiembre** se pondrán en marcha todas las actividades que hayan salido adelante en función de la disponibilidad de espacios.

8. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor comenzará el **21 de septiembre** con la empresa adjudicataria, **Arte e Passione, SRL**.

https://liceoespanolcervantes.educacion.es/
liceocervantes.it@educacion.gob.es

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252

El menú tendrá un coste de **7,28 €** para los usuarios habituales de cada mes de Infantil y Primaria. Para los hermanos que usen el comedor tendrán un 10% de descuento. El precio sería de 6,55 €.

El horario será el siguiente:

- Primer turno: de 12:55 a 13:30 horas, para alumnos de Educación Infantil.
- Segundo turno: de 13:45 a 14:15 horas, para el alumnado de Primaria.

Los comensales fijos, al igual que en años anteriores, se comprometen a usarlo por meses enteros. Sólo podrán darse de baja o realizar cambios al final de cada mes, notificándolo por escrito.

La facturación para los alumnos fijos se hace por meses completos en los primeros días de cada mes. El recibo se enviará a las familias cada dos meses. Se debe pagar en un plazo de cinco días, una vez que haya llegado el recibo. Es necesario estar al día con los pagos del comedor para poder inscribirse.

Devolución de la cuota a comensales fijos. Para todo aquel alumnado que haga uso del servicio de comedor al menos tres veces a la semana, en caso de ausencia de un período mínimo de tres días seguidos hábiles justificados debidamente, se procederá a su devolución del importe de los días faltados en el recibo del mes siguiente.

Las familias no deben descontarse por su cuenta las comidas no realizadas.

9. CUOTAS POR SERVICIOS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA

Las cuotas por servicios y las cuotas de enseñanza fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por las siguientes órdenes:

- Orden EFD/480/2026, de 6 de mayo, por la que se fijan las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario en los centros docentes de titularidad del Estado español en el extranjero, durante el curso 2026-2027.
- Orden EFD/481/2026, de 6 de mayo, por la que se fijan los precios públicos por la prestación del servicio de enseñanza en los centros docentes de titularidad del Estado español en el extranjero, durante el curso 2026-2027.

Pueden consultarlas en nuestra página web.

https://liceoespanolcervantes.educacion.es

CURSO 2026-27		
Cuotas de servicios	Alumnos no españoles	Alumnos españoles
1º de Infantil	472 €	472 €
2º y 3º de Infantil	423 €	423 €
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	397 €	397 €
Cuotas de enseñanza		
1º, 2º y 3º de Infantil	2.387 €	
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	2.183 €	

Plazos de pago:

- Cuota de servicios: Se pagarán según lo publicado en el BOE.
- Cuotas de enseñanza:

Primer plazo: 60% ***Del 13 al 30 de mayo de 2026***	**Segundo plazo: 40%** ***Del 1 al 31 de enero de 2027***
1º, 2º y 3º de Educación Infantil: 1.432 € Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato: 1.310 €	1º, 2º y 3º de Educación Infantil: 955 € Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato: 873 €

* Los plazos se deben cumplir rigurosamente. El Liceo se reserva el derecho a la anulación de matrícula y consiguiente pérdida de la plaza en los casos en que no fueran respetados.

CUOTAS DE SERVICIOS:

Las cuotas de servicios se pagarán en la BANCO BPM – BANCA POPOLARE DI NOVARA, Via Poli nº 3 - Roma 00060

Mediante transferencia bancaria (bonifico bancario) a nombre de:

Centro docente público no universitario. Liceo Español Cervantes. Roma.

CODIGO IBAN IT23F0503403200000000012346
SWIFT BAPPIT21060

https://liceoespanolcervantes.educacion.es/
liceocervantes.it@educacion.gob.es

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252

CUOTAS DE ENSEÑANZA:

Las cuotas de enseñanza se pagarán en la BANCO BPM – BANCA POPOLARE DI NOVARA, Via Poli nº 3 - Roma 00060

Mediante transferencia bancaria (bonifico bancario) a nombre de:

Precios Públicos por Servicios Educativos. Liceo Español Cervantes.
Roma.

CODIGO IBAN IT97G0503403200000000012347
SWIFT BAPPIT21060

REDUCCIONES O EXENCIONES:

Serán de aplicación las reducciones o exenciones siguientes:

CUOTAS DE SERVICIOS:

En el caso de familias con tres o más hijos matriculados en el Centro: reducción de un 50% por el tercer y cuarto hijo matriculado.

Por familia numerosa: En el caso de familias en que todos los miembros de la unidad familiar sean españoles o de un Estado de la UE:

- Familias de hasta cuatro hijos: reducción de un 50%.
- Familias con cinco o más hijos: reducción de un 100%.

Para reducciones o exenciones por necesidades económicas especialmente gravosas y sobre el impago de las cuotas, ver información en el BOE (Orden del 6 de mayo).

CUOTAS DE ENSEÑANZA

Por familia numerosa: Las familias con tres o más hijos matriculados en el mismo centro (el orden de matriculación de los hermanos es el de mayor a menor nivel educativo).

Segundo hermano matriculado: 25%
Tercer hermano matriculado: 50%
Resto de hermanos: 75%

ETAPAS	CANTIDAD ANUAL EN EUROS	CANTIDAD A ABONAR EN EL PRIMER PLAZO	CANTIDAD A ABONAR EN EL PLAZO DE ENERO
25% (1º, 2º y 3º de Infantil)	1.790,25	1.074,00	716,25
50% (1º, 2º y 3º de Infantil)	1.193,50	716,00	477,50
75% (1º, 2º y 3º de Infantil)	596,75	358,00	238,75
25% (Primaria, E.S.O. y Bachillerato)	1.637,25	982,50	654,75
50% (Primaria, E.S.O. y Bachillerato)	1091,50	655,00	436,50
75% (Primaria, E.S.O. y Bachillerato)	545,75	327,50	218,25

Para reducciones o exenciones por necesidades económicas especialmente gravosas y sobre el impago de las cuotas, ver información en el BOE (Orden del 6 de mayo).

La documentación necesaria para demostrar el derecho a la reducción/ exención será el libro de familia para los españoles. Para el resto, lo "Stato di famiglia" o un documento equivalente que demuestre el número de componentes de la unidad familiar.

10. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

PROYECTO PISCINA / INSTALACIONES ROMA UNO

Este curso escolar se continuará con el proyecto de utilización de las instalaciones de Roma Uno durante todo el curso escolar, para el alumnado de sexto de Primaria y E.S.O, en las sesiones de Educación Física.

AGENDA ESCOLAR

La Dirección del Liceo y el equipo de profesores continúan con el proyecto de una agenda de uso escolar personalizada y elaborada por el propio centro. Esta agenda se entregará a principio de curso.

https://liceoespanolcervantes.educacion.es/
liceocervantes.it@educacion.gob.es

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252

ZTL

Las familias que deseen obtener el permiso de tránsito "SCOLASTICO" (Permesso ZTL per il transito scolastico) deben solicitar un certificado de asistencia a clase en la Secretaría del Centro y, posteriormente, hacer las gestiones oportunas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como ya venimos haciendo en los cursos anteriores, la forma habitual de comunicación con las familias será a través del correo electrónico, por lo cual les rogamos encarecidamente que, si aún no lo han hecho, comuniquen su dirección en Secretaría o envíen un mensaje a: liceocervantes.it@educacion.gob.es.

Asimismo, en nuestra página web, cuenta de Instagram y Twitter, podrán encontrar información acerca de la organización y actividades del Liceo:

https://liceoespanolcervantes.educacion.es/ (WEB)
liceocervantesroma@direccionliceo (TWITTER)

En Roma, a 3 de septiembre de 2026

Un cordial saludo

El Director
Carlos-Vidal Díaz Vicente

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252

COMEDOR ESCOLAR 2026-2027 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Alumno/a:_____
Curso:_____
Sr/Sra:_____
como padre, madre o tutor legal del alumno/a, solicita el alta en el servicio de comedor.

SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR DESDE LA FECHA: ☐

MENÚ COMPLETO (7,28 €): ☐

Para cada uno de los hermanos que utilizarán el servicio de comedor se aplicará un descuento del 10%. El precio sería 6,55 €.

Lo utilizará los días siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

(Marcar con una cruz la opción válida)

☐ **En caso de alergia o intolerancia alimentaria*, indicadlo a continuación:**

_____

Será necesario presentar certificado médico.

- **Nº de teléfono (fijo):**
- **Nº de teléfono (móvil):**
- **E-mail:**

FIRMA

En Roma, a ____de _____de 2026.

Plazo para entregar en secretaría la hoja de solicitud de comedor
hasta el lunes 14 de septiembre de 2026

ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (ED. INFANTIL Y PRIMARIA)

FALTAS DE ASISTENCIA

a. Todas las faltas de asistencia por enfermedad deben ser justificadas.
La ausencia por enfermedad, visita médica o urgencia familiar **de 1 a 4 días al mes**, consecutivos o no, se justificarán a los tutores.

Para faltas de asistencia **de 5 o más días al mes**, consecutivas o no, el tutor y/o la Jefatura de Estudios podrán exigir un certificado médico para poder justificarlas.

b. La justificación de las faltas por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación en el centro. En caso contrario la falta se considerará *No Justificada.*

c. Cuando un alumno acumule 5 faltas de asistencia *No Justificadas* el tutor informará a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.

d. Si tras el aviso del tutor/a, un alumno sigue acumulando faltas *No Justificadas*, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan las faltas se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.

e. Si un alumno debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello por escrito al tutor.

f. No se considerarán faltas justificadas las ausencias programadas y reiteradas del centro (viajes familiares, acompañamiento a adultos, celebraciones familiares...).

RETRASOS

a. Cuando en la etapa Infantil un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo acompañado de sus padres hasta las 9:05. A esa hora se incorporará a la clase acompañado de uno de los conserjes.

b. En Primaria, cuando un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo bajo la supervisión de los padres hasta el inicio del siguiente periodo lectivo a las 9:05.

c. Todos los retrasos deben ser justificados adecuadamente.

d. Cuando un alumno acumule 5 retrasos el tutor podrá informar a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.

e. Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando retrasos injustificados, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan los retrasos se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.

f. En general, los conserjes no permitirán el acceso de las familias al centro.

ANEXO II

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Faltas de asistencia:

Todas las faltas deberán ser debidamente justificadas.

- **Previstas**:

  - Cuando el alumnado conozca con antelación las fechas de su ausencia a clase informará de ello al tutor.

  - Para la salida anticipada de un alumno, sus padres o tutores legales deberán acudir al centro. Como norma general no se aceptarán justificantes o comunicaciones escritas solicitando la salida anticipada si no acuden al centro. Cualquier excepción a esta norma deberá ser autorizada por la dirección del Centro.

- **Imprevistas**:

  - Cuando el alumnado sufra una indisposición repentina deberá informar de ello a la jefatura de estudios o secretaría, quien comunicará dicha circunstancia a la familia para que recojan al alumnado.

  - La justificación de la falta por parte de la familia se aportará al tutor no más tarde de los tres días siguientes a su incorporación al centro, y si es oportuno, presentando un informe médico. En caso contrario, la falta se considerará No Justificada y será objeto de una amonestación por escrito cuando se llegue al máximo permitido por las normas de convivencia.

- **Retrasos**:

  - La acumulación de tres retrasos equivaldrá a una falta de asistencia a clase No Justificada. La acumulación de tres faltas a clase corresponde a una amonestación.

VIA PORTA SAN PANCRAZIO, 9
00153 ROMA
TEL: +0039 06 5882225
FAX: +0039 06 5882252